**Formato 4 – Compromiso Anticorrupción**

Quibdó, septiembre 2 de 2026

Señores

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO - ASOMURA:

Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº MC-005-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCION, IMPLEMENTACIÓN Y LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ISTIMINA Y MEDIO BAUDÓ ME LA JUEGO POR LA VIDA

Respetados señores:

Yo, YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR, manifiesto en mi nombre y en nombre de FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y ASOMURA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar las órdenes de compra derivadas del IAD de la referencia.

3. Nos comprometemos a **no ofrecer** y **no dar** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de ASOMURA o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el IAD/SDA de la referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre la vinculación en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos expuestos en los documentos del presente IAD/SDA.

8. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad.

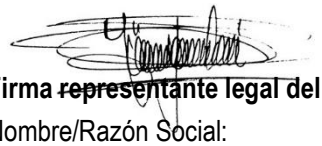
10. Asimismo, interesado (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

1. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del IAD/SDA.

2. No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del IAD (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

3. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante la etapa del proceso de selección ni durante la ejecución del IAD/SDA.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.



**Firma ~~representante~~ legal del Proponente**

| | |
|---|---|
| Nombre/Razón Social: | FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR |
| Representante Legal: | YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA |
| Documento de Identidad: | 1099543175 |
| NIT: | 900589203-1 |
| Teléfono: | 3106554440 |
| Dirección física: | CARRERA 10 # 28-19 |
| Correo Principal: | fundparaunnuevovivir2011@outlook.es |